

id. El Sr Piquelme replica que no entrá  
me el Sr Alcalde que, habiendo este votado  
con la minoría, la mayoría desconfió de él.

id. El Sr Alcalde insiste en que el, está am-  
parado en la Ley y reconoce que solo en un  
momento de obcecación ha podido dudar el  
Sr Piquelme de su honradad en este asunto,  
lo cual siente pero que hará publico el escri-  
to para que se enteren de él los q gusten.

id. El Sr Piquelme rectifica manifestando  
que no le merece fe la fe con que el Alcalde  
ha de dirigir un asunto al cual es contra-  
rio, y que no significa esto que dude de  
su honradad.

id. El Sr Alcalde expresa que el Sr Alcalde  
tiene derecho a traer su exposicion para  
que vaya suida a la del Ayuntamiento,  
pues él no quiere renunciar al suyo de  
ejecutar los acuerdos de la Corporacion q preside.

Entró el Sr Diar.

id. El Sr Piquelme dice que sabe cual es su  
derecho como vecino; pero que, no obstante,  
quiere demostrar al Sr Alcalde que, aun-  
cuando se diere Comision a otra persona  
distinta de él, para redactar el recurso, no  
seria malo, pues es practica, seguida en esta  
Corporacion, encargar la redaccion de exposi-  
ciones, u otros escritos, a Comision o persona  
determinada o a la Secretaria; pero puesto  
que el Alcalde quiere redactar el ridicado  
recurso, que el Ayuntamiento acuerde asi.

id. El Sr Alcalde da las gracias y asegura q  
expondrá con precision y claridad los hechos  
que se discuten.

id. El Sr Piquelme observa que no se trata  
de hechos sino de interpretacion de Ley, y  
con lo dicho por el Sr Alcalde se conforman